I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADQUISICIONES

APRUÉBASE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y AUTORÍZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID Nº 3649-40-L116

DECRETO ALCALDICIO Nº 664 /

QUILLECO, ABRIL 06 DE 2016

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Los Términos de Referencia, que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN LEÑA PARA ESTUFA COMBUSTIÓN LENTA, SALA ESTAR MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Folio N° 3359, de fecha 01 de abril de 2016, emitida por Alcaldía Municipal y Términos de Referencia adjuntos, solicitando licitación para la "ADQUISICIÓN LEÑA PARA ESTUFA COMBUSTIÓN LENTA, SALA ESTAR MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-40-L116, a través del portal Chile Compra, la adquisición de "ADQUISICIÓN LEÑA PARA ESTUFA COMBUSTIÓN LENTA, SALA ESTAR MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- 2.- APRUÉBASE los Términos de Referencia que regirán la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN LEÑA PARA ESTUFA COMBUSTIÓN LENTA, SALA ESTAR MUNICIPALIDAD DE QUILLECO".
- 3.- PUBLÍQUESE, el l'amado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

TO AD DENOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO
MUNICIPALIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO TAPIA AVELLO *ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: LCC/asa DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas

- cc. Sec. Municipal.

- cc. Adquisiciones